

012 1/1

ACUSE



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO NÚM SFP/OIC/028/2017

ASUNTO: Se notifica Informe de Resultados de la auditoría 2-210-2017

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de marzo de 2017

DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ, A.C. CENTRO
DE TECNOLOGÍA AVANZADA

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento al "Programa Anual de Auditoría 2017"; informo a Usted que este **Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.** ha concluido la Auditoría número **2-210-2017 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"**, derivado de lo anterior, adjuntamos al presente un ejemplar del informe de conformidad con los Lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Solicitamos gire las instrucciones correspondientes a las áreas involucradas en la "**Solventación de las Observaciones**" a fin de que, en un término de **45 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente, den respuesta a las observaciones determinadas, utilizando para ello la "**Cédula para solventar Observaciones**" destinada para tal fin.

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación en los términos antes descritos

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.



ATENTAMENTE

C.P. SILVANO SALGADO FIGUEROA
TUTULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA



- C.c.p.
- C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- Expediente, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
- Archivo, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

SSF/AAGH

00000459